

CIRCULAR INFORMATIVA 06/2026

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal y de comercio exterior, contenidas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de febrero 2026, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN FEBRERO 2026

DIA	PUBLICACION
5	RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de la República Argentina, independientemente del país de procedencia.
6	Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2026.
	RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
	ACUERDO por el que se da a conocer el Certificado de captura para la exportación a la Unión Europea CE No. 2023/2842.
10	INPC de enero de 2026 siendo de 143.588
	RESOLUCIÓN que modifica los anexos 3 y 5 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

- 12 ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.
- 13 Norma Oficial Mexicana NOM-251-SE-2025, Industria de la construcción-Productos de acero-Especificaciones, métodos de prueba e información comercial.

RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de aceros laminados en frío originarias de los Estados Unidos de América, Federación de Malasia y la República Popular China, y de la investigación antisubvención sobre las importaciones de aceros laminados en frío originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

- 16 RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de aceros laminados en frío originarias de los Estados Unidos de América, Federación de Malasia y la República Popular China, y de la investigación antisubvención sobre las importaciones de aceros laminados en frío originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.
- 17 RESOLUCIÓN de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2026
- 18 ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio.
- 20 OFICIO 500-05-2025-36065 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

OFICIO 500-05-2025-39143 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

OFICIO 500-05-2025-39144 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

- 23 DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Aduanera.
- 25 Resolución que concluye el procedimiento administrativo de examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica, incluidas las de porcelana, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

- 26 RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de productos de presfuerzo originarias de la República Popular China, del Reino de España y la República Portuguesa, independientemente del país de procedencia.

RESOLUCIÓN Preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica, incluidas las de porcelana, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, que se emite en cumplimiento a las sentencias del 27 de octubre de 2015; 30 de noviembre de 2017 y su aclaración del 29 de mayo de 2018; y 22 de noviembre de 2022, que emitió la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los juicios contenciosos administrativos 13462/14-17-10-8/818/15-S1-03-01, 26032/14-17-14-4/AC1/2663/17-S1-04-01 y su acumulado 26031/14-17-07-7, y 989/17-EC1-01-7/1295/22-S1-04-01, así como a la sentencia del 8 de junio de 2017, en la instancia de queja 13462/14-17-10-8/818/15-S1-03-01-QC, dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



SECCIÓN II.**INDICADORES**

DIA PUBLICACIÓN	T.C	TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS	TIIE 182 DIAS	VALOR DE LA UDI
1					8.684226
2					8.685889
3	17.3310	7.2785	7.3220	7.3853	8.687553
4	17.2350	7.4595	7.5052	7.5719	8.689217
5	17.2925	7.2685	7.3118	7.3750	8.690882
6	17.4070	7.2685	7.3118	7.3750	8.692547
7					8.694212
8					8.695877
9	17.2988	7.2584	7.3016	7.3646	8.697543
10	17.1907	7.2584	7.3016	7.3646	8.699209
11	17.2315	7.2584	7.3016	7.3646	8.700199
12	17.2155	7.2584	7.3016	7.3646	8.701188
13	17.2000	7.2584	7.3016	7.3646	8.702178
14					8.703168
15					8.704158
16	17.1798	7.2584	7.3016	7.3646	8.705148
17	17.1723	7.2584	7.3016	7.3646	8.706139
18	17.1753	7.2785	7.3220	7.3853	8.707129
19	17.1392	7.2584	7.3016	7.3646	8.708120
20	17.2700	7.2584	7.3016	7.3646	8.709110
21					8.710101
22					8.711092
23	17.1722	7.2785	7.3220	7.3853	8.712083
24	17.2162	7.3087	7.3525	7.4164	8.713074
25	17.1910	7.3087	7.3525	7.4164	8.714065
26	17.1700	7.3589	7.4034	7.4682	8.715710
27	17.2563	7.3087	7.3525	7.4164	8.717355
28					8.719000

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal. C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com

INPC ENERO 2026: 143.588

C.C.P. Dólares	5.65%	ENERO 2026
C.C.P. UDIS	4.50%	FEBRERO 2026
C.C.P. Pesos	6.60%	FEBRERO 2026
C.P.P.	5.56%	FEBRERO 2026

Tasa de recargos:

Prórroga 1.38%

Mora 2.07%

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 05 de marzo de 2026

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal. C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com